

Aviso de Audiencia Pública sobre los Cambios Propuestos de Precio de Recogida y Eliminación de Basura Residencial

(Este aviso reemplaza el aviso previamente anunciado sobre esta audiencia)

Recology San Francisco, Recology Golden Gate, y Recology Sunset Scavenger (en conjunto "Recology") ha solicitado a la municipalidad la aprobación de la solicitud de cambios de precios de recogida y eliminación de basura que Recology cobra a los residentes de San Francisco.

Algunos puntos de la solicitud incluyen:

- La solicitud busca un aumento de precio equivalente a un promedio del 21.51% para cada cliente residencial y de apartamentos, ó aproximadamente \$6.60 dólares más al mes para una residencia típica de familia.
- Por primera vez, la solicitud indicaría detalladamente cada componente de costo de servicio – un precio fijado por unidad de vivienda y precios separados por cargos a base-de-volumen por el servicio de recogida de reciclaje (contenedor azul) y material orgánico (contenedor verde).
- Recology retomaría ciertas responsabilidades de la municipalidad, como la recogida de la basura abandonada en las calles y veredas.
- Parte del aumento de precio reembolsaría a Recology por implementar nuevos métodos para aumentar la canalización de materiales de reciclaje, y material orgánico de la basura en general, en la planta de procesamiento de Recology conocida como la "estación de traslado".
- Recology ha propuesto dos planes contingentes de costos para pagar por posibles mejoras físicas a la estación de traslado y adquisición de propiedad para crecimiento, con el fin de ayudar a la municipalidad lograr su meta de cero basura. Estos costos contingentes sólo se llevarían a cabo si ciertos eventos ocurren en un futuro.

Los nuevos precios propuestos se han nombrado al final de este aviso.

Los precios de basura están basados bajo procedimientos establecidos en la Ley Residencial de Recogida y Eliminación de Basura de la Municipalidad, codificada en el Apéndice I del Código Administrativo de San Francisco. Los precios tienen como objetivo reembolsar a Recology por los costos de recogida, procesamiento y eliminación de basura de los clientes residenciales, y para proporcionar a Recology una devolución razonable por sus inversiones.

Bajo la Ley Residencial de Recogida y Eliminación de Basura, los precios de basura deben ser "justos y razonables." El Director del Departamento de Servicio Público ha tomado medidas para evaluar solicitudes de precio de basura. El solicitante debe justificar los precios propuestos basado en, y, entre otras cosas, ganancias y gastos históricos y proyectados, toneladas de basura recogida y eliminada históricamente y proyectada, demanda histórica y proyectada de personal y equipo, y otra información y suposiciones para los siguientes años, a la última evaluación de precios, y por el periodo anticipado de activación de los precios propuestos. Los precios propuestos también incluyen gastos, la municipalidad ha pedido a Recology que incluya en la solicitud, para pagar por los costos incurridos por ciertos departamentos de administración de basura de la municipalidad.

TUS DERECHOS BAJO LA PROPUESTA 218

Bajo el Artículo XIII D, Sección 6 de la Constitución de California (también conocida como "Propuesta 218"), puedes presentar una protesta escrita en contra de los cambios propuestos a los precios de recogida y eliminación de basura residencial. El precio propuesto no entrará en efecto, si la mayoría de las protestas escritas son recibidas de los clientes y propietarios.

Cualquier cliente residencial o propietario ("Cliente") puede entregar una protesta escrita en contra de la Solicitud al Oficial de Audiencia o enviarla a:

Refuse Collection Rate Hearing Officer
c/o Department of Public Works
City Hall, 1 Dr. B. Goodlett Place, Room 348
San Francisco, CA 94102

o puede entregar la protesta a cualquier audiencia pública sobre la Solicitud.

Cada protesta debe indicar la vivienda del sujeto (con la dirección o cuenta de servicio de basura) y debe incluir la firma del Cliente presentando la protesta. El Oficial de Audiencia no aceptará protestas a través de facsímiles, o correos electrónicos. Aunque los comentarios orales en las audiencias públicas, no califican como protesta formal a no ser que estén acompañados por una protesta escrita, la municipalidad acoge los comentarios de la comunidad durante las audiencias públicas sobre la Solicitud. Todos los comentarios escritos, incluyendo protestas, se usarán como constancia del proceso de audiencias públicas de precio.

La audiencia de las protestas escritas previamente programada para fines de Mayo del 2013, ha sido cambiada para el 14 de Junio del 2013, a la 1:00 p.m., y se llevará a cabo en el salón 400, en el City Hall, ubicado en 1 Dr. Carlton B. Goodlett Place, en San Francisco. Las protestas deberán recibirse al final de esta audiencia. El Oficial de Audiencia, no aceptará o contará protestas recibidas después del cierre de la audiencia, así estén con sello de fecha anterior a la fecha indicada.

Si hay más de un Cliente por propiedad, incluyendo, cualquiera, dueños o inquilinos legalmente responsables por los pagos de servicio de basura, cada Cliente puede presentar una protesta, pero sólo se contará una protesta por propiedad, y cualquier protesta presentada de acuerdo a estas reglas será suficiente para contar como una protesta por tal propiedad. Con el fin de ser válida, una protesta debe indicar claramente que está en contra de la Solicitud, y debe llevar la firma original del Cliente presentando la protesta por la propiedad. El Oficial de Audiencia no contará protestas que no lleven la firma original del Cliente.

Para más información sobre los procedimientos descritos en este aviso, la solicitud de precio o el proceso de ajuste de precio, por favor visita la página electrónica de basura de DPW en: <http://sfdpw.org/refuserates>, o la página electrónica del Contribuyente Defensor en: <http://ratepayeradvocates.org/>.

LA PROPUESTA DE NUEVOS PRECIOS

Propuesta Residencial de Precios Mensuales de Recogida Semanal

Precio Fijo =	\$5 por unidad residencial
Precio de Basura a Base de Volumen =	\$25.51 por contenedor de 32 galones de capacidad
Precio de Reciclaje a Base de Volumen =	\$2 por contenedor de 32 galones de capacidad
Precio de Material Orgánico a Base de Volumen =	\$2 por contenedor de 32 galones de capacidad

Propuesta de Precios Mensuales de Recogida Semanal para Apartamentos

Precio Fijo =	\$5 por unidad residencial
Precio a Base de Volumen =	\$25.51 por contenedor de 32 galones de capacidad

Todos los precios a base de volumen para los clientes residenciales y de apartamentos, serían proporcionales a los precios de 32 galones.

Descuentos de hasta el 75% de descuento de los cargos a base de volumen, estarían disponibles para los apartamentos en función al porcentaje de capacidad de material orgánico, y reciclaje hasta el límite total (con excepción del primer 10%).